

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.
Notas a los estados financieros separados
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

1. ENTIDAD DE REPORTE

La Compañía se constituyó en la ciudad de Quito mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Dr. Jorge Washington Lara el 27 de abril de 1964, e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de mayo de ese mismo año, la razón social fue PROVEEDORA AUTOMÓTRIZ SACI.

Mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Quito, el 28 de abril de 1988, ante el Dr. Jorge Martínez Dolberg Notario Vigésimo Séptimo, se cambió la razón social a PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.

En el ejercicio financiero 2007, se produce un hecho importante para la empresa absorbente PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., al culminar el proceso de FUSIÓN por ABSORCIÓN, con la empresa absorbida ALUMEC S.A. La escritura de FUSIÓN se inscribe en el Registro Mercantil, Resolución nº 2016, Tomo 138, de 17 de julio de 2007.

En la misma escritura se realiza el incremento de capital social por USD 1,000,000.00; por lo que el capital social actual es de USD 1,200,000.00 con un valor nominal de USD 1.00 (un dólar de Norteamérica).

Con fecha 30 de noviembre de 2009, se inscribe en el Registro Mercantil la escritura de "Reforma y Codificación de Estatutos de la compañía Proveedora Automotriz S.A.C.I.", la misma que fue aprobada mediante Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Proveedora Automotriz S.A.C.I."

2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Bases de Presentación.-

Registro Oficial N° 566 – Viernes 28 de Octubre del 2011

No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010

a) Del Cumplimiento

Los Estados financieros que se acompañan han sido estructurados en base a las Normas de Información Financiera NIIF para PYMES, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° SC.G.ICL.CPAIFRS.G.11.010, Registro Oficial N° 566 de 28 de octubre de 2011 y posteriores resoluciones vinculadas con la presente Resolución, emitida por la Superintendencia de Compañías.

Se ha considerado lo que dispone la Sección N° 3 de NIIF para PYMES "Presentación de Estados Financieros"

22. Costos y gastos operacionales

Son costos de ventas y gastos operacionales que la empresa PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., ha incurrido durante el ejercicio 2013.

El resumen es:

Detalle	2013	2012
Costo de ventas	1,111,852.29	1,414,556.48
Gastos de venta	49,075.67	43,409.27
Gastos de administración	526,833.54	576,476.22
Gastos financieros	49,460.55	46,735.80
Otros egresos	111,575.92	0.00
Saldo al 31 de diciembre	1,848,797.97	2,081,177.77

Estos costos y gastos están debidamente respaldados por sus respectivos comprobantes de venta, retenciones en la fuente de IVA y renta, comprobantes de egreso, etc. Y cumplen con la normativa NIIF para PYMES. El valor constante por US\$ 111,575.92 se refiere al gasto por la parte proporcional de la pérdida determinada por la empresa BELA MOTOR S.A. durante el ejercicio financiero 2013, valor que es considerado como gasto no deducible para efectos tributarios.

23. 15% Participación utilidad a trabajadores, impuesto a la renta de la compañía y utilidad neta por 2013

Los resultados al 31 de diciembre son:

Detalle	2013	2012
15% Participación utilidad trabajadores	39,372.81	11,562.50
Impuesto a la renta compañía	38,096.75	28,859.46
Utilidad neta 2013	185,015.82	36,661.39
Saldo al 31 de diciembre	262,485.38	77,083.35

La obligación de participar en las utilidades netas (liquidas según la norma legal) consta en el artículo 328 de la Constitución de la República del Ecuador y artículo 97 del Código del Trabajo.

El impuesto a la renta aplica lo que dispone el artículo 37 y 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, más el valor del impuesto diferido generado por la adopción de las NIIF durante el ejercicio financiero y fiscal 2012.

La utilidad neta es el valor que queda como resultado final del estado de resultados integral. de este valor y en el próximo ejercicio se debe asignar al menos el 10% para el fondo de reserva legal y la diferencia queda a disposición de los señores accionistas por no haber aplicado

20. Utilidad del ejercicio

Es el resultado final al 31 de diciembre, por las actividades del giro del negocio.

Detalle	2013	2012
Utilidad neta del ejercicio	185,015.82	36,661.39
Saldo al 31 de diciembre	185,015.82	36,661.39

La utilidad del ejercicio 2013 experimenta un significativo incremento comparada con el ejercicio 2012, en valores absolutos US\$ 148,354.43 y en términos relativos el 404.66%

Los índices financieros de rentabilidad respecto del total de ingresos y capital social son:

Utilidad neta / Ingresos totales: $185,015.80 / 2,111,283.35 = 8.76\%$

Utilidad neta / Capital social: $185,015.82 / 1,200,000.00 = 15.42\%$

21. Ingresos

Los ingresos percibidos

Detalle	2013	2012
Ventas netas de mercaderías	1,816,246.96	2,087,101.64
Ingresos financieros	19,167.98	165.88
Otros ingresos	275,868.41	70,993.60
Saldo al 31 de diciembre	1,816,246.96	2,087,101.64

Las ventas de mercaderías son las que constan en el objeto de la compañía y los otros ingresos se refieren a rendimientos financieros, descuentos, indemnizaciones de seguros entre los principales y otros ingresos.

Es importante resaltar que en este año y en aplicación de la contabilización de las inversiones en asociadas bajo el método del costo, se registran US\$ 212,573.39 como parte de los otros ingresos, valor que es base para el reparto del 15% de participación utilidad a trabajadores e ingreso exento del impuesto a la renta.

Compañías. Se asignará el próximo ejercicio financiero y se ratificará por la Junta General de Accionistas cuando conozcan y aprueben los estados financieros por 2013.

Por aprobación de la Junta General de Accionistas del 26 de marzo de 2013, la utilidad disponible para los accionistas correspondientes al ejercicio 2012 por US\$ 36,661.39 se decretó un dividendo equivalente al 50% de la utilidad del ejercicio, se transfirió el 10% para la reserva legal y la diferencia a la reserva facultativa. Los dividendos repartidos a los accionistas con status de persona natural, están sujetos a la retención en la fuente de impuesto a la renta, en los términos del artículo 15 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

19. Reservas: De Capital, Superávit por revaluación de inversiones, Resultados acumulados por aplicación NIIF primera vez y ORI: Ganancias por impuestos pasivos diferidos

Se compone de:

Detalle	2013	2012
Reserva de capital	374,288.94	374,288.94
Superávit revaluación inversiones	264.65	264.65
Resultados acumulados por aplicación NIIF primera vez	1,415,858.71	1,484,451.35
ORI: Ganancias por impuestos pasivos Diferidos	0.00	196,217.65
Saldo al 31 de diciembre	1,790,412.30	2,055,222.59

Por la explicación constante en el numeral 9.2 la inversión en acciones que PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I. y pro aprobación de la Junta General de Accionistas del 26 de diciembre de 2013, el valor de US\$ 264,810.29 se absorbió con las cuentas patrimoniales del grupo de "resultados acumulados" Resultados acumulados por aplicación de NIIF primera vez por el valor de US\$ 68,592.64 y de la cuenta ORI: Ganancias por impuestos diferidos, generados al 31 de diciembre de 2012 el valor de US\$ 196,217.65. Por tanto, el saldo al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta resultados acumulados por aplicación de NIIF primera vez es US\$ 1,415,858.71 y la cuenta ORI: ganancias por impuestos diferidos generados en 2012 es US\$ 0.00

Los US\$ 374,288.94 que corresponde a la reserva de capital se contabiliza como efecto de la conversión de sucres a dólares al 31 de marzo 2000 y los US\$ 264.65 es una reserva por revaluación de inversiones, registrada en la contabilidad antes del año de transición (2011).

Las provisiones para jubilación patronal, se ajustan a las disposiciones del Código del Trabajo, artículo 216 y con el sustento del estudio actuarial por profesionales calificados, además guarda concordancia con lo que dispone la Sección 19 "Beneficios a Empleados".

La Provisión para el Desahucio se basa en el artículo 184 y siguientes del Código del Trabajo. De igual manera, la provisión se encuentra respaldada por el cálculo actuarial realizado por una empresa actuaria.

En el numeral 6.2 se explica detalladamente el proceso de registro de estos beneficios a favor de los empleados .

17. Impuestos diferidos

Detalle	2013	2012
Impuestos diferidos	2,811.42	3,483.37
Saldo al 31 de diciembre	2,811.42	3,483.37

Estos pasivos se constituyeron en el año 2012, por efectos de la adopción de las NIIF por primera vez. En el presente ejercicio financiero se canceló el valor de US\$ 671.95 que es la cuota correspondiente. El impuesto diferido que se paga, no afecta al Estado de Resultados Integral, por cuanto son movimientos contables únicamente a nivel de pasivos.

18. Capital Social, reserva legal y facultativa

Son valore que representan la inversión inicial de los señores accionistas y el acumulamiento de estas dos reservas como fruto de las ganancias reales por sus actividades ordinarias y otros ingresos.

Detalle	2012	2011
Capital de accionistas	1,200,000.00	1,200,000.00
Reserva legal	138,755.98	135,089.84
Reserva facultativa	478,797.63	464,133.08
Saldo al 31 de diciembre	1,817,553.61	1,799,222.92

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social pagado es USD 1.200.000.00

La reserva legal se ha constituido de conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías. Las compañías anónimas, de las utilidades líquidas que obtengan de cada ejercicio asignarán un porcentaje no menor al 10% a formar un fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2013, no se asigna la reserva legal del 10% de la utilidad neta, por procedimientos establecidos en la presentación de los formularios a la Superintendencia de

Obligaciones que la empresa tiene con los empleados y trabajadores y que serán cancelados en su orden:

- 15% Participación utilidad a trabajadores hasta el 15 de abril de 2014
- Décimo cuarto sueldo hasta el 15 de agosto de 2014
- Décimo tercer sueldo hasta el 24 de diciembre de 2014

14. Otras cuentas por pagar

Detalle	2013	2012
Eventos varios	276.20	2,914.35
Cuentas por pagar varias	22,838.09	13,362.66
Garantías varias	3,615.00	4,355.00
Saldo al 31 de diciembre	26,729.29	20,632.01

Obligaciones de corto plazo que serán canceladas a las fechas de vencimiento.

15. Préstamo a mutuo de accionistas

Detalle	2013	2012
Crédito a mutuo accionistas corriente	500,000.00	140,000.00
Crédito a mutuo accionistas no corriente	300,000.00	300,000.00
Saldo al 31 de diciembre	800,000.00	440,000.00

Créditos otorgados por una señora accionista con plazo de hasta un año y con una tasa de interés del 8% anual. El pago del capital es al vencimiento, pudiendo la empresa deudora hacer abonos dependiendo de su liquidez. Se celebran los contratos a mutuo de acuerdo al Código Civil, la prestamista emiten las facturas respectivas de conformidad con el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, la empresa deudora en su calidad de agente de retención procede a retener el 2% de impuesto a la renta.

Respecto de los créditos a mutuo no corrientes, éstos son igualmente contabilizados, previo la celebración de los contratos a mutuo donde consta la tasa de interés del 8% anual y con un plazo indefinido, en vista que dependiendo de la liquidez de la compañía se procederá con las cancelaciones.

16. Provisiones Jubilación Patronal y Desahucio

Detalle	2013	2012
Provisión jubilación patronal	153,815.65	159,644.14
Provisión desahucio	14,057.94	29,843.00
Saldo al 31 de diciembre	167,873.59	189,487.14

Son valores recibidos por anticipado de clientes y que se constituirán en ingresos cuando se presten los servicios o entreguen los bienes, caso contrario se convierten en pasivos corrientes y de obligación inmediata.

12. Obligaciones con instituciones públicas

Detalle	2013	2012
Obligaciones con el IESS	4,803.53	4,291.57
Retenciones en la fuente renta	2,089.17	2,256.40
IVA por pagar	30,915.15	39,368.17
Impuesto a la renta	38,768.70	34,817.95
Saldo al 31 de diciembre	76,576.55	80,734.09

Valores que son cancelados mensual o anualmente en la medida que se vencen los plazos constantes en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2013 está formado por:

- Impuesto corriente según conciliación tributaria:	US\$ 34,738.48
- Impuesto corriente adicional por anticipo impuesto	
A la renta:	US\$ 3,358.27
- Impuesto por pasivos diferido:	US\$ 671.95
Total impuesto a la renta 2013:	US\$38,768.70

Resumen de la tasa efectiva de contribución de PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I. al fisco ecuatoriano:

Detalle	US\$	Impuesto	Tasa efectiva
Utilidad efectiva	223,112.57	38,096.75	17.08%
Base imponible	157,902.17	38,096.75	24.13%

Utilidad efectiva = Utilidad contable (-) 15% Participación utilidad trabajadores

13. Beneficios sociales

Detalle	2013	2012
Décimo tercer sueldo	1,445.81	1,335.60
Décimo cuarto sueldo	3,299.25	2,968.68
15% Participación utilidad trabajadores	39,372.81	11,562.50
Saldo al 31 de diciembre	44,117.87	15,866.78

Superintendencia de Compañías y su posterior inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito DM.

Detalle	2013	2012
Club de Ejecutivos	333.84	333.84
COFIEC	1,434.88	1,434.88
Bela Motor S.A.	0.00	264,810.29
Automotores Continental S.A.	591,676.63	591,676.63
Recordmotor S.A.,	2,685.93	2,685.93
Inmobiliaria Bela Botar S.A.	36,143.67	36,143.67
Fideicomiso de accionistas de AUTOCONSA	204,306.81	204,306.81
Saldo al 31 de diciembre	836581.76	1,101,392.05

Los valores correspondientes a otros activos se refieren a pinacoteca y activos totalmente depreciados:

Detalle	2013	2012
Pinacoteca y activos totalmente depreciados	1,229.88	1,063.10
Saldo al 31 de diciembre	1,229.88	1,063.10

10. Proveedores

Se estructura de la siguiente forma:

Detalle	2013	2012
Proveedores locales y del exterior	6,527.94	58,915.79
Saldo al 31 de diciembre	6,527.94	58,915.79

Valores que son cancelados a los proveedores en los plazos convenidos en los contratos o convenios. Al 31 de diciembre únicamente se mantienen saldos por pagar con proveedores locales.

Todas las adquisiciones locales están debidamente soportadas con comprobantes de venta y las importaciones con los documentos aduaneros.

11. Anticipo de clientes

Detalle	2013	2012
Anticipo de clientes	3,013.62	1,459.41
Saldo al 31 de diciembre	3,013.62	1,459.41

La empresa por seguridad y control realiza durante el ejercicio financiero dos tomas de inventarios físicos, uno a medio año y el otro al fin del ejercicio. La principal novedad no está en la parte económica, sino en las inconsistencias por sobrantes y faltantes debido a errores en las codificaciones de los productos. Posteriormente en el sistema contable se ajustan las cantidades registrando correctamente los códigos.

7. Crédito tributario: retenciones fuente renta

Está formado por:

Detalle	2013	2012
Crédito tributario	58,273.39	34,801.31
Activos fijos disponibles para la venta	14,586.82	14,586.82
Saldo al 31 de diciembre	72,860.21	49,388.13

Del crédito tributario US\$ 37,171.66 son valores que se aplicarán como crédito tributario al presentar la declaración de impuesto a la renta global de la empresa por el ejercicio fiscal 2013. La declaración tiene como plazo máximo hasta el 14 de abril de 2014.

US\$ 21,101.83 es crédito tributario del IVA que se aplica durante el mes de enero de 2014 como medio de pago del IVA producido por las ventas con tarifa 12%.

Los US\$ 14,586.82 son activos fijos que no fueron clasificados ni como activos fijos productivos ni de inversión, por tanto se encuentran disponibles para la venta y corresponden a máquinas para el servicio de rectificación de motores usadas.

8. Propiedad, Planta y Equipo

(Ver anexo N° 1 PPE)

Terrenos, edificios y maquinaria fueron revaluados durante el ejercicio financiero 2012, año de adopción por primera vez de las NIFF.

Los activos adquiridos durante el ejercicio 2013, fueron contabilizados a valores de mercado.

9. Inversiones permanentes y otros activos

Son inversiones en empresas asociadas que se encuentran contabilizadas al costo, por aprobación de la Junta General de Accionistas de 26 de diciembre de 2012. La inversión en la empresa BELA MOTORO S.A., fue dada de baja, por las explicaciones dadas en el numeral 9.2. Se refuerza este criterio en el sentido que la empresa BELA MOTOR S.A., fue disuelta anticipadamente por los señores accionistas y a la fecha de la emisión del presente informe se encuentra para la emisión de la Resolución de Cancelación de Operaciones en la

Provisión de cuentas incobrables:

Detalle	2013	2012
Provisión cuentas incobrables	(5,925.57)	(7,431.50)
Saldo al 31 de diciembre	(5,925.57)	(7,431.50)

La provisión de cuentas incobrables no se incrementó con respecto al ejercicio financiero 2012, debido a que se dieron de baja ciertas cuentas por cobrar que eran irrecuperables, en caso que se cobren, serán declarados como otros ingresos. El gasto por la provisión para incobrables por el ejercicio 2013 representa el 1% del saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013.

5. Otras cuentas por Cobrar

El valor es:

Detalle	2013	2012
Empleados	1,349.51	1,796.84
Anticipo a Proveedores	2,508.00	2,080.00
Otras Cuentas y Documentos por Cobrar	44,531.01	20,731.34
Saldo al 31 de diciembre	48,388.52	24,608.18

Son valores que se convertirán en gasto en la medida que se efectúen los devengos como es el caso del anticipo a proveedores o convertidos en efectivo cuando venzan los pagos de cobranza en las restantes cuentas.

6. Inventarios

Se conforma así:

Detalle	2013	2012
Inventario de mercaderías	1,033,841.44	826,181.64
Mercaderías en tránsito	5,662.99	13,909.95
Saldo al 31 de diciembre	1,039,504.43	840,091.59

Las mercaderías que comercializa son las que constan en el objeto de la constitución de la compañía: lubricantes y repuestos automotrices, así como una variedad de repuestos que se utilizan en el servicio de rectificación de motores automotrices.

Los inventarios aplican el método del promedio ponderado y al cierre del ejercicio se establece la comparación con valores de mercado o con el valor neto de realización.

ANÁLISIS DE CUENTAS

3. Caja – Bancos y equivalentes de efectivo (No tiene inversiones temporales)

Se compone de:

Detalle	2013	2012
Caja	50,894.83	806.00
Bancos	252,754.03	87,454.11
Saldo al 31 de diciembre	303,648.86	88,260.11

La cuenta caja se estructura con caja chica, caja cheques y fondo rotativo. Los cheques en caja suman US\$ 47,725.74

Los bancos con los que opera la empresa son: Pichincha US\$ 160,173.90, Guayaquil US\$ 907.58 y COFIEC US\$ 91,672.55.

Con oportunidad y regularidad se realizan los arqueos de caja y las conciliaciones bancarias respectivas.

4. Cuentas por Cobrar

Se compone de:

Detalle	2013	2012
Cientes en general	129,045.70	250.577,92
Saldo al 31 de diciembre	129,045.70	250.577,92

Los clientes varios corresponden a ventas realizadas a crédito durante el ejercicio y que se encuentran pendientes de cobro. Los pagos se van recibiendo a medida que se van venciendo los plazos del crédito. Del total de cuentas por cobrar, US\$ 126,484.67 corresponden a clientes en general; US\$ 2,423.67 a tarjetas de crédito y US\$ 137.36 otros clientes por ventas

La cuenta otros está estructurada por ventas realizadas con respaldo de documentos, clientes empleados, etc.

donde se establecen los montos, las tasas de interés y el plazo. Los gastos por los intereses, están sustentadas en las facturas que emiten los prestamistas mutuales con el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento de Comprobantes de Venta, retención y Documentos Complementarios.

2.12 Respaldo documental

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., respalda todas las transacciones comerciales y los movimientos financieros con los comprobantes de venta exigidos por la autoridad tributaria, realiza las retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA según corresponda, planillas de aportes al IESS, certificados de cumplimiento de obligaciones tributarias y seccionales con sujetos activos de los tributos, etc. En el análisis de las cuentas se detallan los valores de manera particular.

Por otro lado, la empresa PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., en el ejercicio 2013, reconoce como ingresos financieros, los dividendos percibidos por inversiones en otras sociedades, reconociendo el derecho que tienen los empleados y trabajadores en participar con el 15% en estas utilidades de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador y el Código del Trabajo. En la parte tributaria, se considera como un ingreso exento del impuesto a la renta, de acuerdo con el artículo 9, numeral 1 de las Ley de Régimen Tributario Interno.

2.10 Salario Digno

Todo el personal de PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., durante el ejercicio 2013, registra un ingreso mensual promedio, superior a los USD 380.53 que corresponde al salario digno, según lo dispuesto en el artículo 9 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, por tanto no se provisiona la COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA EL SALARIO DIGNO.

Ref. Acuerdo Ministerial N° 0027 de 31 de enero de 2014 del Ministerio de relaciones Laborales

2.11 Riesgos

a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se produce cuando un cliente de la empresa no cumple con las condiciones pactadas en las transacciones comerciales efectuadas y los compromisos adquiridos con el cronograma de pagos.

La empresa durante el ejercicio 2012 aplica un porcentaje de estimación para cuentas incobrables del 1%, tomando en cuenta que se ha establecido una política agresiva de cobranzas, lo que garantiza una disminución en el índice de morosidad.

b. Riesgo de Liquidez

La empresa no evidencia de riesgos de liquidez, por cuanto al 31 de diciembre de 2012, determina un capital de trabajo neto de US\$ 930,556.88 cuyo índice financiero es 2.42.

c. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado para la empresa PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., es alto, puesto que al ser una comercialización de repuestos y aceites para automotores y la rectificación de motores para vehículos, la posible competencia no tiene mayores barreras de entrada, cualquier competidor podría acceder a este mercado, sin embargo el "buen nombre" de la empresa y su política de precios y comercialización con sus clientes le han posicionado en un plano estelar en la mente del consumidor final. Además la calidad de los productos que vende y los servicios que presta, es otra de las ventajas competitivas que se siente en el mercado.

d. Cumplimiento de Obligaciones Financieras

La empresa se apalanca financieramente en flujos obtenidos de créditos a mutuo otorgados por accionistas de la compañía, para lo que la administración de la empresa ha tenido el debido cuidado de celebrar sendos contratos a mutuo, de acuerdo con lo que dispone el Código Civil Ecuatoriano, en

Lamentablemente la situación económica no mejoró y motivó a los señores accionistas de la empresa a aprobar la disolución anticipada y posterior liquidación de BELA MOTOR S.A., hecho que hasta el momento se encuentra en la fase final en la Superintendencia de Compañías. Por decisión de la Junta General de Accionistas y con la finalidad de no afectar la buena imagen en el mercado con clientes, proveedores, instituciones de control, sector financiero, proveedores del exterior de la empresa inversora PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., propietaria del 48.1217%, con fecha 26 de diciembre de 2013 aprobó que la inversión en BELA MOTOR S.A., sea absorbida con las cuentas patrimoniales fruto de la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES:

- Ganancias por Impuestos Diferidos
- Resultados Acumulados por Adopción NIIF primera vez

El efecto de este registro contable no afecta al estado de resultados de la empresa PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I. y los accionistas tomaron esta decisión para evitar una situación financiera peligrosa y sobre todo un malestar en varios agentes económicos con los que la empresa se vincula en la parte comercial y de servicios. Además, con esta medida se pretende evitar que la empresa PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., siga los mismos pasos que la empresa ya disuelta y en días de cancelarse definitivamente; en otras palabras, se busca mantener del principio contable de "EMPRESA ENMARCHA".

Como antecedente debemos indicar que el Decreto Ejecutivo 1180, Registro Oficial N° 727 de de 19 de junio de 2012 eliminó del artículo 28, numeral 6, literal f) del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno que no permitía la deducibilidad del gasto depreciación de los activos revaluados. La empresa reversó el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2012, contabilizando su valor como otro resultado integral y que al ser parte del grupo de resultados acumulados patrimoniales, fueron utilizados para la absorción de la pérdida por las inversiones en acciones en BELA MOTOR S.A.

Como un argumento contable bajo NIIF, los señores accionistas consideran que esta pérdida por la inversión en BELA MOTOR S.A., se contabilice como un error, por cuanto a la fecha de adopción de las NIIF por primera vez, se tenía cierto grado de certeza que la empresa podría disolverse y liquidarse, pero por los fundamentos de hecho antes descritos, la certeza no era total y por ello no se dio de baja en ese tiempo. Debemos mencionar también, que en el presente ejercicio financiero por efectos de los resultados de la disolución y posterior liquidación de la empresa BELA MOTOR S.A., los resultados del ejercicio de PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I. tuvieron un reconocimiento importante en los gastos, el mismo que tributariamente se consideró como "gasto no deducible".

Desde el punto de vista social y humano y en búsqueda del "buen vivir" que es uno de los principales principios de la Constitución de la República del Ecuador y de la política social del actual gobierno, con esta absorción aprobada por los señores accionistas no se pone en riesgo financiero, laboral, de seguridad social, tributario a ninguna agente económico.

15 de marzo del 2013, "REGLAMENTO PARA EL PAGO Y DECLARACIÓN DE LAS DECIMATERCERA, DECIMACUARTA REMUNERACIONES, PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES Y CONSIGNACIONES".

2.8. Impuesto a la Renta

La Sección 4 de las NIIF para PYMES "Estado de situación financiera", establece que es un pasivo el impuesto a la renta corriente, así como también los pasivos por impuestos diferidos, que se presentarán como pasivos no corrientes.

En el presente ejercicio financiero, PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., aplicando la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, artículo 37, provisiona el 22% de impuesto a la renta.

El anticipo a la renta calculado en la declaración de impuesto a la renta por 2012 y que corresponde al ejercicio fiscal 2013, es mayor que el impuesto causado según conciliación tributaria por 2013, por tanto el impuesto a la renta corriente es el valor del anticipo que pasa a constituirse en pago mínimo.

Además y por la adopción de las NIIF para PYMES por primera vez, el impuesto a la renta corriente se incrementa por el pasivo por impuesto diferido, en aplicación de la Sección 29 "Impuesto a las Ganancias", se mantiene en el pasivo no corriente una diferencia por impuestos diferidos que se irán pagando en los siguientes ejercicios fiscales..

2.9 Presentación de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I. presenta sus estados financieros bajo la normativa actual vigente de NIIF para PYMES y todas sus transacciones se ajustan a valores de mercado. Es importante recalcar en este punto que la empresa mantenía inversiones de patrimonio (acciones) en la empresa BELA MOTOR S.A., y que desde hace años atrás tuvo dificultades financieras por pérdida de nichos de mercado en la actividad de venta de repuestos automotrices y rectificación de motores. Al adoptar las NIIF para PYMES por primera vez, los señores accionistas de PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., y, con la finalidad de levantar la crisis de la empresa emisora de las acciones, persuadió a la administración de la misma a buscar alternativas agresivas de comercialización de los inventarios y a conseguir un mayor número de clientes en el área de servicios de rectificación, claro está con el compromiso de los tres estamentos fundamentales de la compañía:

- Accionistas
- Representación legal
- Personal de producción de servicios, comercialización de mercaderías y administrativo.

Anualmente se registra esta provisión en base a estudios actuariales efectuados por peritos actuarios independientes, calificados por la Superintendencia de Compañía y ajustando en lo tributario lo que consta en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La empresa de manera mensual y por tener personal jubilado, realiza los pagos respectivos a la jubilación patronal debitando los valores de la provisión acumulada correspondiente.

Del personal activo se contabiliza el incremento constante en el estudio actuarial en base al informe que la empresa especializada entrega a la compañía. Con la finalidad de no desnaturalizar la provisión para la jubilación patronal, la política de la empresa es registrar como gasto todo el incremento del personal sin considerar el tiempo de servicio. Para efectos tributarios, y, en la conciliación correspondiente se consideran como "gastos no deducibles" el gasto de las provisiones de empleados y trabajadores con una antigüedad menor a 10 años.

Por efectos de los pagos por pensiones jubilares mensuales y remuneraciones adicionales como 13° y 14° sueldos, existe una diferencia entre los totales acumulados según contabilidad y el estudio actuarial y la razón se debe a la no consideración por parte de la empresa actuarial de los pagos realizados, la empresa ha reportado a la misma las cancelaciones respectivas.

En el caso que un empleado o trabajador sale de la empresa y no se beneficia de la jubilación patronal y de igual forma para no desnaturalizar la cuenta contable, se debita a la provisión y se acredita a otros ingresos, tomando en cuenta que en años anteriores fueron gastos de ese periodo.

Respecto del pago futuro por la bonificación desahucio, el artículo 184 y siguientes del Código del Trabajo establece el procedimiento respectivo. Se dispone del cálculo actuarial correspondiente.

2.7 Participación Utilidad a Trabajadores

El artículo 328, último inciso de la Constitución de la República del Ecuador 2008 dispone: "Las personas trabajadoras del sector privado tienen derecho a participar de las utilidades líquidas de las empresas, de acuerdo con la ley. La ley fijará los límites de esa participación en las empresas de explotación de recursos no renovables. En las empresas en las cuales el Estado tenga participación mayoritaria, no habrá pago de utilidades. Todo fraude o falsedad en la declaración de utilidades que perjudique este derecho se sancionará por la ley."

De conformidad con el artículo 97 del Código del Trabajo, la empresa paga a los trabajadores el 15% de utilidades, tomando como base la Utilidad Contable.

Al 31 de diciembre de 2013 se da cumplimiento con esta obligación, provisionando en el estado de situación financiera, los valores correspondientes.

La empresa aplica lo que dispone el Acuerdo N° 046 del Ministerio de Relaciones Laborales, Registro Oficial **Suplemento -- Registro Oficial N° 913 -- Viernes**

Las depreciaciones, han sido determinadas en base a la vida útil de los activos, de conformidad como lo dispone la Sección 17 de NIIF para PYMES " Propiedades, planta y equipo". Las vidas útiles varían de acuerdo a la naturaleza de los activos y a la política contable definida en la adopción por primera vez de las NIIF, así tenemos:

Detalle	Años
Edificios	Entre 15 y 45 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	Hasta 10 años
Equipos	10 años
Equipos de computación	3 años
Maquinaria	Entre 10 y 25 años
Software	3 años

2.5 Provisión Beneficios Sociales

En concordancia con lo que disponen la Sección 28 "Beneficios a los empleados" y a la normativa legal laboral, la compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, aplicando las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo y Ley de Seguridad Social tales como: 13° y 14° sueldos, 15% Participación Trabajadores, etc.

El pago por el fondo de reserva, desde el año 2009 permite por Ley que el pago sea mensual y bajo dos modalidades:

-Elección del empleado o trabajador para que el patrono incluya el pago en el rol mensual, ó,

-Depositar mensualmente en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ante pedido del propio empleado o trabajador.

Existen empleados y trabajadores que cobran el fondo de reserva en el rol de pagos mensual y otros que acumulan en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2.6 Jubilación Patronal y Desahucio

Aplicando lo que dispone la Sección 28 "Beneficios a los empleados" que guarda relación con el marco jurídico de la Constitución Política de la República del Ecuador 2008 y con el artículo 216 del Código del Trabajo, que dispone el derecho de jubilación que tienen los trabajadores de una empresa, cuando hubieren prestado sus servicios, continua o interrumpidamente por veinticinco o más años.

Los estados financieros antes citados fueron autorizados para su emisión por la gerencia el 10 de marzo de 2014 y de acuerdo al estatuto de la compañía y Ley de Compañías serán sometidos a conocimiento y aprobación en la Junta General de Accionistas.

b) De la Medición

Los estados financieros de la empresa han sido preparados en base al principio del costo histórico. Las políticas de contabilidad que siguen la compañía están de acuerdo con la normativa contable vigente para el ejercicio 2013, esto es aplicación de las NIIF para PYMES.

c) Estimaciones

Estas normas requieren que la gerencia efectúe y utilice ciertas estimaciones y supuestos, con la finalidad de determinar la valuación de algunas partidas, que constan en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Ref. Sección 21 "Provisiones y Contingencias"

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

La empresa en la presentación del estado de flujos de efectivo, determina como efectivo y equivalentes de efectivo, al saldo que mantiene al 31 de diciembre de 2013 en caja y bancos. La empresa no mantiene inversiones temporales.

2.3 Estimación para Cuentas Incobrables

En aplicación de la Sección 21 de las NIIF para PYMES, la empresa procede a determinar una provisión para cuentas incobrables, considerando que existen algunos clientes que por diversos motivos no cancelan sus obligaciones dentro de los plazos acordados.

La empresa determina el porcentaje de estimación para cuentas de dudoso cobro, debiendo señalar que el departamento de cobranzas ha desarrollado un política de seguimiento agresivo con aquellos clientes que no han cumplido con la obligación de cancelar sus deudas en los plazos establecidos con la empresa.

Por tanto el riesgo y el grado de morosidad de los clientes ha disminuido considerablemente con respecto a la estadística del pasado de la empresa.

Sin embargo, y para minimizar ciertos riesgos de cobrabilidad, la empresa ha tomado como política el provisionar un 1% de las ventas a crédito pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2013.

2.4 Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2012, la propiedad, planta y equipo se registran al valor razonable, toda vez que durante el ejercicio financiero 2012 se estructuraron los primeros estados financieros bajo NIIF para PYMES, ajustando los valores históricos a valores de mercado.

el mecanismo de reinversión de utilidades en los términos del artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.